



ACUERDO Nº 287

RECOLETA, 26 NOVIEMBRE DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria N°51 (26.11.2024), teniendo presente la entrega del Proyecto Presupuesto Municipal 2024 y sus anexos por parte de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, en Sesión Extraordinaria N°42 de fecha 4 de octubre de 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 letra a) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el análisis correspondiente acordó:

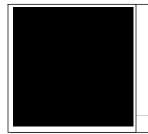
"APROBAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2025, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 19.803 QUE ESTABLECE ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DETALLADO EN DOCUMENTO ANEXO, DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde Suplente:**
- Don Fares Jadue Leiva
- **Concejales:**
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Adm. Municipal, Secretaría Municipal.

NFM/gnp IDDOC SGDFD: 66857



Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 29/11/2024 10:46:10 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código:





El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

